

CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ÉTICA E INTEGRIDAD

CONVOCATORIA

La Contraloría Municipal te invita a participar al concurso de "Buenas Prácticas de Ética e Integridad". Dirigido a los Comités Internos de Ética de las Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos del Municipio de León, Guanajuato.

OBJETIVO

Fomentar, fortalecer y priorizar la conducta Ética en el quehacer de los servidores públicos del Municipio de León Guanajuato, por lo que se lanza la convocatoria de "Buenas Prácticas de Ética e Integridad", a nivel municipal, a fin de conocer y reconocer aquellas prácticas que promuevan, difundan y fomenten una cultura de Ética, legalidad y transparencia.

DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los Comités Internos de Ética de las Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos del Municipio de León, Guanajuato.

BASES

- Presentación del proyecto de la buena práctica implementada en el transcurso de este año 2022.
- El concurso versará en la evaluación de aquellas prácticas que los Comités de Ética de las Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos del Municipio de León, Guanajuato, hayan implementado para promover y difundir la vivencia de los principios y valores dentro y fuera de la Institución, contenidos en el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.
- Se evaluará la creatividad, innovación e impacto en la conducta de las personas servidoras públicas, con la implementación de las buenas prácticas de ética.
- El formato de entrega del proyecto será en video, por duplicado, con una duración máximo de 2 minutos, en CD o USB.
- Los aspirantes deberán descargar de la página Anticorrupción:

<https://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/ConEtica>

la ficha de inscripción, misma que deberá llenarse, anexarla a su proyecto y entregarla en la Contraloría Municipal.

ETAPAS DEL CONCURSO

PRIMERA.- Registro y entrega del proyecto del día **07 al 17 de noviembre del año 2022.**

- Los participantes deberán presentar su proyecto junto con la ficha de inscripción, en las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicadas en el tercer piso de Palacio Municipal, con domicilio en Plaza Principal S/N Zona Centro, León, Guanajuato.

SEGUNDA.- Deliberación del jurado, a partir del día **21 de noviembre al 02 de diciembre del año 2022.**

El jurado estará conformado por los integrantes de la Comisión de Vinculación y Promoción de Valores del Consejo Ciudadano de Contraloría Social, por la Contralora Municipal y la titular de la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Especificaciones Técnicas a revisar y evaluar:

- Se evaluarán los proyectos, conforme a las bases.
- El fallo será inapelable.
- El nombre de las dependencias, entidades u órganos autónomos ganadores, será dado a conocer el día **16 del mes de diciembre del año 2022** durante el desarrollo del 6to. Foro de Reconocimiento de "Buenas Prácticas de Ética e Integridad".

TERCERA.- PREMIACIÓN

- Se premiará a las 3 (Tres) mejores Buenas Prácticas.

DATOS GENERALES

- La ficha de inscripción deberá ser firmada por la totalidad de los integrantes del Comité Interno de Ética de las Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos del Municipio de León, Guanajuato.
- La convocatoria quedará abierta a partir del día **07 hasta el día 17 del mes de noviembre del año 2022.**
- No se aceptarán proyectos fuera del tiempo que se establece.

CONTACTO:

- Lic. Magdalena Abigail Carrera Simental.
- Mtra. María Lucía Nájera Figueroa.
- ✉ magdalena.carrera@leon.gob.mx
lucia.najera@leon.gob.mx
- ☎ Tel. 477 88 0000 Ext. 1446